

REFORMAS AL SISTEMA DE PENSIONES DE LA CSS -PROPUESTA DE LOS TRABAJADORES-



Mgtra. Ana E. Patiño M.
23/9/2024



CONATO PRESENTÓ PROYECTO 748

PROPUESTA DE LOS/AS TRABAJADORES
Retorno a la Solidaridad – 2023

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión



SEGURIDAD SOCIAL Y SISTEMA DE PENSIONES EN PANAMÁ: CRISIS Y ALTERNATIVAS SOCIALES

Visión de la Universidad de Panamá.

Panamá, 6 de marzo de 2021

2021: "Año del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España"
Ciudad Universitaria "Dr. Octavio Méndez Pereira"

SEGURIDAD SOCIAL Y SISTEMA DE PENSIONES EN PANAMÁ:
CRISIS Y ALTERNATIVAS SOCIALES



COMISIÓN UNIVERSITARIA DE AGENDA NACIONAL

INTEGRANTES

Denis Javier Chávez

Presidente

Vicerrector de Extensión

Juan Antonio Jované De Puy

Miembro

José Antonio Gómez Pérez

Miembro

Israel Gordón Canto

Miembro

Ana Patiño Martínez

Miembro

Víctor Hugo Herrera Ballesteros

Miembro

Aracelly De León de Bernal

Miembro

Elpidio González Aguilar

Miembro

CGU N°. 5-20 de 7 de Oct de 2020
C.A. N° 9-20 de e de Sep de 2020

Mantener los Principios de la Seguridad Social

1. Solidaridad

- Entre todas las personas aseguradas para compartir los beneficios, riesgos y costos.

2. Carácter Público

- Mantener la administración y manejo de los fondos en la CSS y no en entes privados.

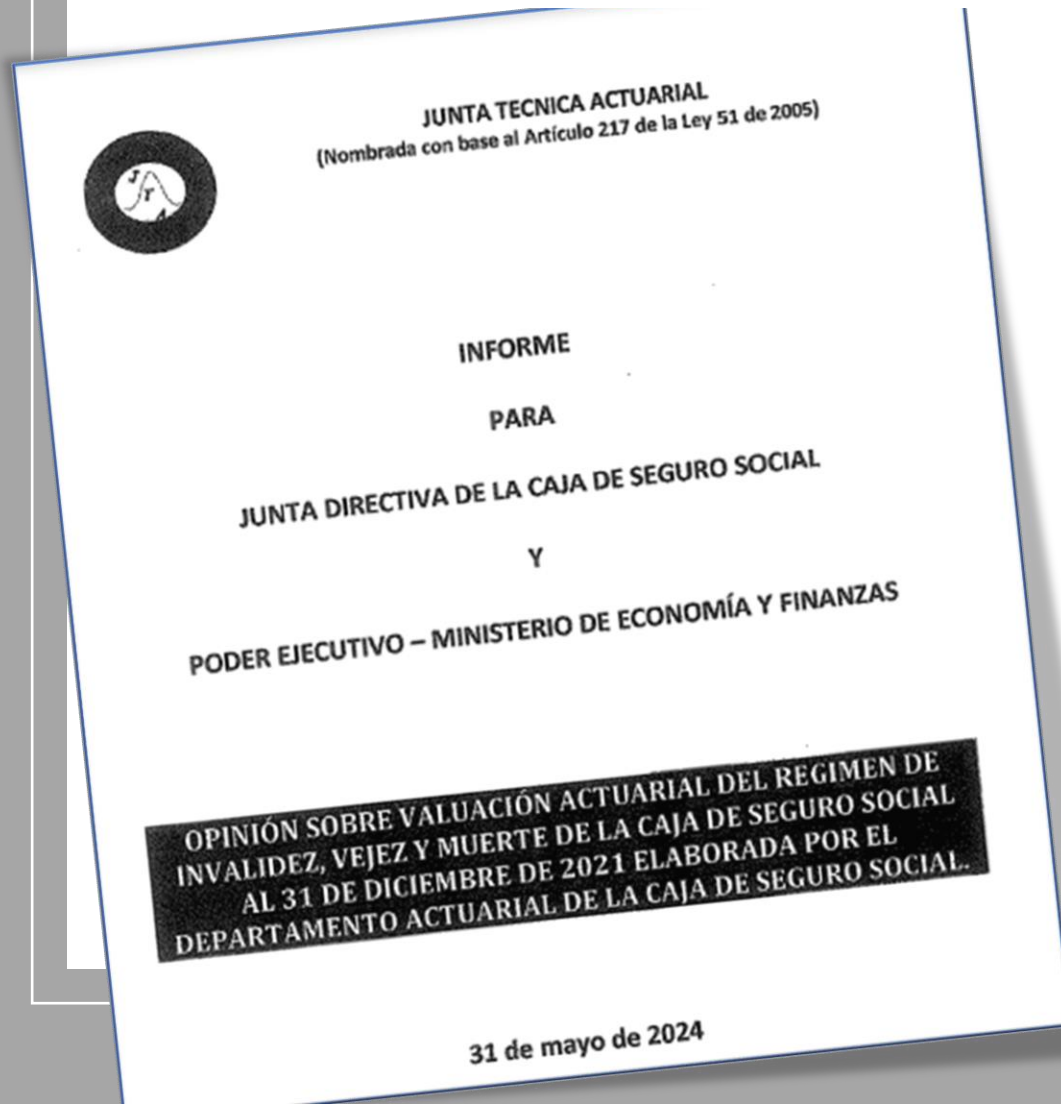
3. Universalidad

- Incorporar y proteger a todos y todas en la Seguridad Social.

4. Subsidiaridad

- El Estado debe contribuir con la CSS para que cumpla con sus nobles funciones.

SE EXAGERA EL ROL DE LAS MEDIDAS PARAMÉTRICAS



Los 2 informes actuariales 2022 y 2024, no califican técnicamente, no debe considerarse para la toma de decisiones trascendentales para el país.

JTA: REFORMA DE PARÁMETROS PROPUESTOS

Alternativas propuestas para el equilibrio del SEBD

Escenarios	¿Qué Preserva?	Edad Referencia (M-F)	Tasa Reemplazo Base para Nuevos Pensionados	Cuota Obr-Patr	Aporte Anual del Estado (B/ millones)	Años Cuota de Referencia	Año estimado duración de las reservas del SEBD
ACTUAL		62-57	60%	13.50%	140	20	2023
0	Sin cambios paramétricos	62-57	60%	13.50%	3,234	20	2080
1	Edad de Referencia	62-57	40%	18.50%	900	25	2034
2	Cuota Obrero Patronal	63-58	40%	13.50%	1,500	20	2037
3	Cuota Obrero Patronal	65-60	50%	13.50%	1,100	25	2035
4	Años Cuota	65-60	50%	16.50%	1,100	20	2036
5	Tasa de Reemplazo	64-59	60%	16.50%	1,140	25	2036
6	Tasa de Reemplazo	65-62	60%	13.50%	1,140	20	2035
7	Eq. Largo Plazo	65-65	50%	16.50%	1,140	25	2045
8	Eq. Largo Plazo	67-62	50%	16.50%	1,140	20	2043

Informes Actuariales NO cumplen requisitos técnicos

- No se presentan las hipótesis económicas, demográficas y financieras utilizadas.
- No indica el método de proyección de ingresos y egresos.
- No presenta el detalle de las proyecciones demográficas por sexo, edad y por tipo de prestaciones.
- No se evidencia independencia de roles del Departamento Actuarial y de la JTA.



Bases de datos NO son de calidad y confiabilidad

- Se distorsiona la información para la construcción de bases biométricas, claves del estudio actuarial.
- Mal Registro de salarios recaudados, impide saber a qué asegurado y qué riesgo corresponde.
- Subestimación de salarios básicos, afecta el monto de la reserva y la masa salarial sujeta a cotización.
- No hay contabilidad precisa ni actualización de las cuentas individuales, opera como cuentas nacionales o virtuales.
- Se limita la accesibilidad a las prestaciones, tanto médicas como económicas.
- No existe certeza de ingresos recaudados por subsistemas, componentes y seguros de renta vitalicia e invalidez.

**Plataformas
SIPE y SAFIRO
(2012-2024)**





CAJA DE SEGURO SOCIAL

Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
--- Carta de Presentación	1
--- Balances Generales al 31 de Diciembre de 2023 y 2022	2
--- Estado de Resultado al 31 de Diciembre de 2023 y 2022	3
--- Estado de Cambio de Riesgos al 31 de Diciembre de 2023 y 2022	4
--- Estado de Flujo de Efectivo el 31 de Diciembre de 2023 y 2022	5
--- Notas a los Estados Financieros	6 - 54

Para el año 2023, a once años de realizada dicha implementación, aún la Caja Seguro Social, no ha logrado desarrollar una contabilidad por riesgo 100% efectiva, debido a limitaciones tales como: el uso de una sola cuenta de banco para depositar la recaudación general de la Institución, aplicación errónea de los riesgos en transacciones que se realizan con frecuencia, falta de reportes diarios oportunos de las sumas recaudadas por conceptos, riesgos y sus componentes, debilidades en la configuración del sistema SAFIRO; lo cual, no permite un funcionamiento óptimo del mismo.



JUNTA TECNICA ACTUARIAL
(Nombrada con base al Artículo 217 de la Ley 51 de 2005)

INFORME

PARA

JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Y

PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**OPINIÓN SOBRE VALUACIÓN ACTUARIAL DEL REGIMEN DE
INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 ELABORADA POR EL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.**

31 de mayo de 2024

**Déficit en 10
años
14,000 millones**

3 Resumen Ejecutivo

El propósito fundamental de este Informe Actuarial es alertar a la Junta Directiva, al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas de la situación actuarial del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social para cada uno de sus subsistemas.

Tanto en este informe, basado en datos de 2021, como nuestros informes en base a los datos de 2018, 2019 y 2020, muestran la fragilidad financiera del Subsistema Exclusivo de Beneficio Definido de la Caja de Seguro Social. Estos informes concuerdan con el diagnóstico realizado tanto por el departamento actuarial de la Caja de Seguro Social como el diagnóstico realizado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Todos los diagnósticos de los distintos equipos técnicos concuerdan en la frágil situación financiera del programa de Beneficio Definido del Programa de Invalidez Vejez y Muerte.

Nuestro diagnóstico estipula que se requerirán más de B/. 14,000 millones de dólares para cubrir los déficits de los próximos 10 años. El tiempo se ha agotado y no se puede dilatar que se tomen las medidas necesarias para equilibrar el régimen de invalidez, vejez y muerte. Postergar la decisión tendrá graves consecuencias, económicas, políticas y sociales para el país.

Observaciones sobre los Estados Financieros

Tal como explicamos en nuestros informes de 2018, 2019 y 2020, los Estados Financieros de la CSS presentan muchas de las mismas deficiencias con respecto a los saldos débitos y créditos por distribuir que se muestran desde 2012 cuando entraron en vigor los sistemas SAP/SAFIRO para contabilidad y SIPE para ingresos y prestaciones económicas. Estas deficiencias son recurrentes y han sido señaladas por





NO se tiene acceso a las bases de datos para realizar escenarios de consolidación de los 2 subsistemas.



¿Qué implica la consolidación?

B/.6,449.9
Millones

CAJA DE SEGURO SOCIAL RESERVAS INSTITUCIONALES Y PATRIMONIOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016

Riesgos	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Administración de los Riesgos	726,799,770	750,881,969	642,281,039	553,039,591	729,413,710	641,084,308	566,208,246	496,296,482
Administración de los Riesgos	403,974,723	474,112,021	404,914,667	347,898,262	553,694,434	497,707,123	451,128,491	406,006,747
Seguro Colectivo de Renta Vitalicia	302,148,178	258,856,122	221,864,720	191,648,120	164,092,282	133,893,435	107,500,572	84,420,241
Seguro Colectivo de Invalidez	20,676,869	17,913,826	15,501,652	13,493,209	11,626,994	9,483,750	7,579,183	5,869,494
Riesgo de Enfermedad y Maternidad	2,045,280,580	2,172,834,233	2,328,515,851	2,324,571,587	2,399,139,435	2,341,479,797	2,241,765,118	2,134,559,678
Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte	6,449,921,633	5,723,658,449	5,740,042,800	5,375,401,531	5,136,284,787	4,850,608,906	4,399,990,385	3,980,655,800
Sub Sistema Exclus. Beneficio Definido	351,960,569	347,864,398	1,001,381,464	1,170,221,288	1,467,749,674	1,737,979,344	1,824,419,851	2,054,192,451
Sub Sistema Mixto - Beneficio Definido	5,715,978,344	5,005,884,123	4,383,232,810	3,862,011,681	3,335,520,734	2,791,197,675	2,269,850,313	1,635,897,846
Fideicomisos	381,982,720	369,909,928	355,428,526	343,168,562	333,014,379	321,431,887	305,720,221	290,565,503
Riesgos Profesionales	913,704,800	901,374,517	897,959,911	909,507,680	972,004,619	927,024,633	876,186,712	818,584,970
Riesgos Profesionales	899,600,762	887,620,795	883,672,185	896,546,485	959,537,842	915,073,399	864,847,180	807,857,626
Fideicomisos	14,104,038	13,753,722	13,387,728	12,961,195	12,466,777	11,951,234	11,339,532	
Total de la Reserva Institucional	10,135,706,783	9,548,749,168	9,607,899,601	9,162,520,389	9,236,842,551	8,760,197,644	8,084,150,461	7,000,000,000

Fuentes: Informes Financieros Institucionales al 31 de diciembre.





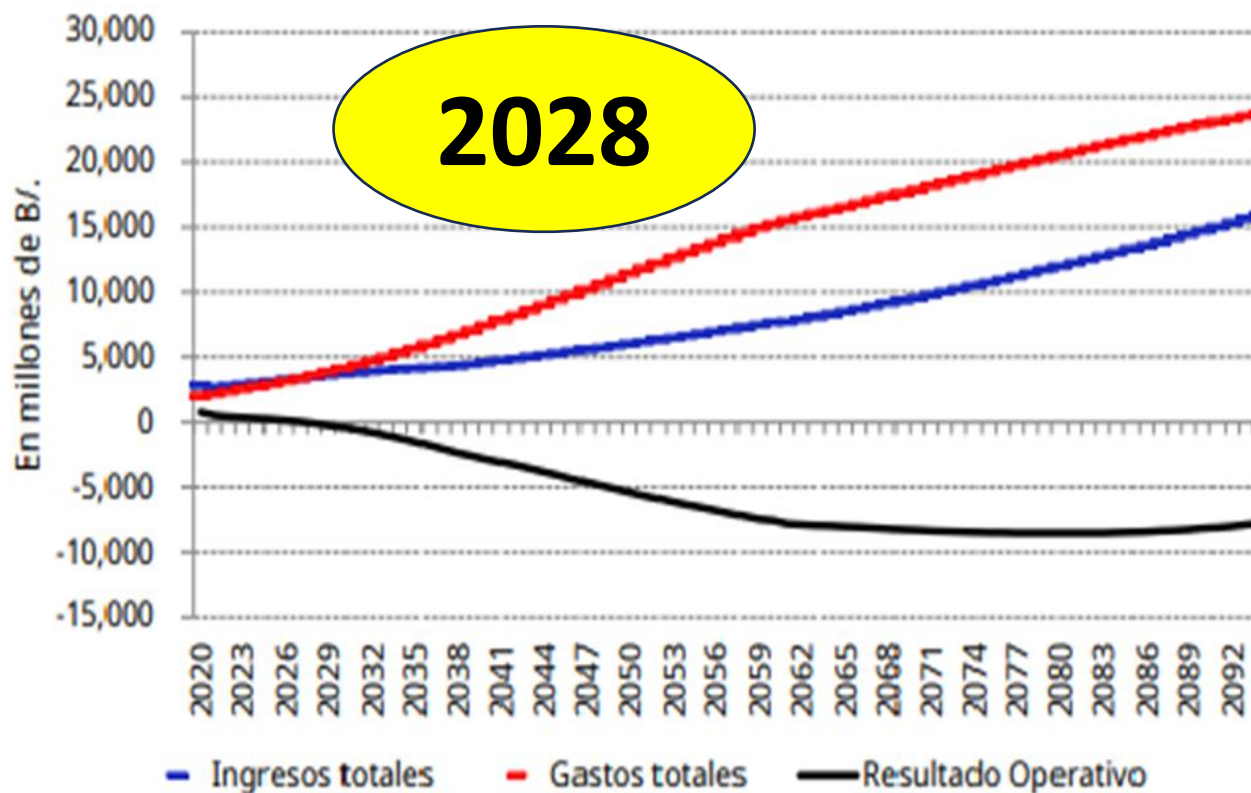
International
Labour
Organization

Escenario 1

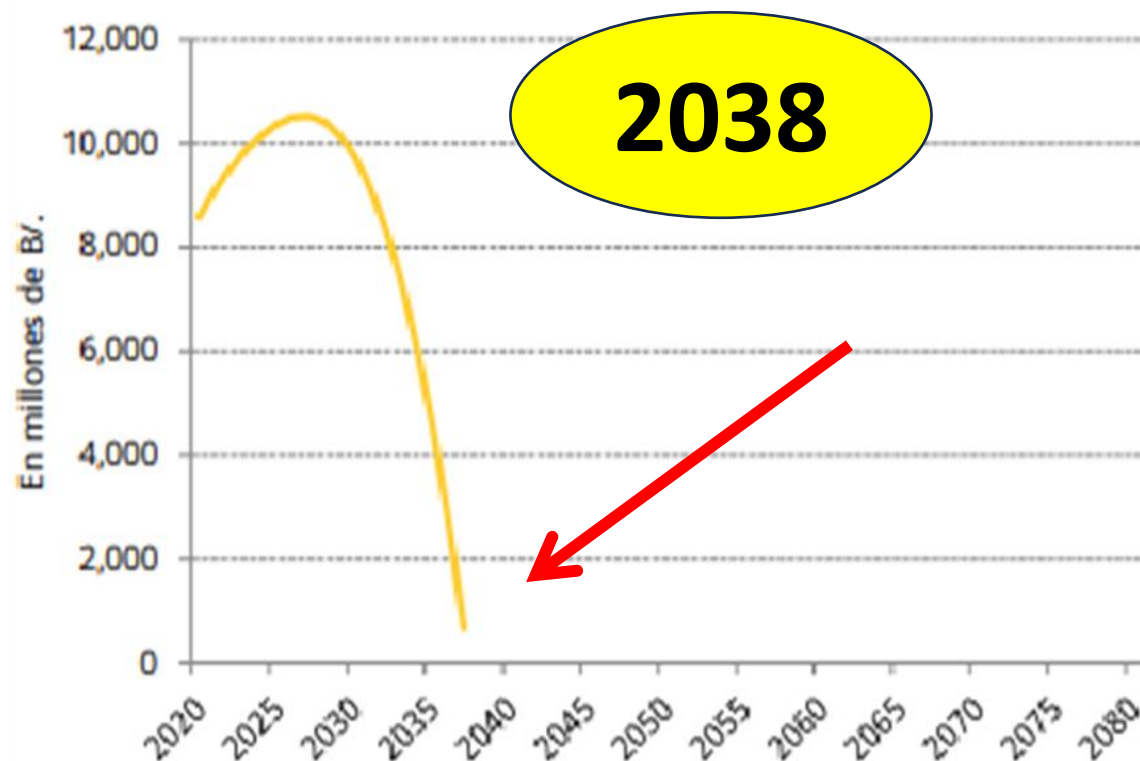
Migración completa al Subsistema Exclusivo de Beneficio De



Escenario 1. Ingresos, gastos y resultado de operación, 2020-2095.



Escenario 1. Reserva, 2020-2095.



-La reserva crece hasta 2027 cuando comienza a ser utilizada y se espera que se agote en 2038.



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL COMISIÓN TEMÁTICA IVM

Acta abreviada Nº 08-2021
8 de julio de 2021

2041

Por una solicitud especial de la Junta Directiva de la CSS, la Junta Técnica Actuarial analizó lo que denominó Análisis de Consolidación de los subsistemas del IVM (SEBD + Mixto).

EL resultado según expone la JTA - Consolidar genera un desequilibrio mayor al existente, ya que cuadruplica el déficit máximo por año de aproximadamente B/.3,000 millones bajo el escenario comparativo (Actual Combinado SEBD y SM-CD) a un déficit máximo por año de entre B/.12,000 y B/.13,000 millones.

Las corridas de **consolidación de subsistemas agotan los fondos en 2041** y la corrida de suma de los componentes definidos (SEBD y SM-CD) tendrían balance positivo hasta 2036.

2. Por lo anterior, **no recomiendan una consolidación de los subsistemas del IVM.**



- Volver al **modelo solidario** permitirá un balance positivo hasta el 2038 o 2041 (20 AÑOS).

B/. 6,449 millones
(CSS, al 2023)

- Durante ese horizonte de tiempo se puede desarrollar un **PROGRAMA INTEGRAL**, para equilibrar los deficits, estabilizar y consolidar los ingresos y reserva.

Programa Integral de Reformas Económicas y financieras

1. Transformar inversiones.
2. Incrementar los rendimientos de las inversiones.
3. Aumentar el gasto público en pensiones con respecto al PIB.
4. Disminuir la evasión, elusión y mora de cuotas.
5. Incorporar a informales.
6. Nuevos impuestos a Sedes de Empresas Multinacionales.
7. Reformas administrativas.



Transformar las inversiones



- Modificar el Art. 106 que prohíbe realizar inversiones productivas de forma directa:
 - Que se pueda participar en grandes y mega proyectos de inversión pública.
 - Que las inversiones NO sean administradas por **instituciones bancarias o fiduciarias**, sino por la Unidad Técnica Especializada de Inversiones (UTEI) de la CSS:
 - **UTEI - SIACAP** con rendimientos de **5.56%**. (Jun, 2024)
 - **UTEI - PRAA** con rendimientos de **5.5%**. (Dic, 2023).

ASAMBLEA NACIONAL
LEY Nº 51
(De 27 de diciembre de 2005)
Que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social
y dicta otras disposiciones

LA ASAMBLEA NACIONAL
DECRETA:
TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo IX
Inversiones

Artículo 105. Características y condiciones de las inversiones de los fondos. Las reservas de la Caja de Seguro Social deben orientarse a inversiones de carácter productivo y propenderán al desarrollo nacional sostenible, a promover el empleo, así como a una mejor distribución de los ingresos, de manera que en condiciones similares de seguridad, liquidez y retorno se preferirán aquellas inversiones que mejor contribuyen al bienestar económico y social del país.

Artículo 106. Inversiones públicas destinadas al desarrollo económico y progreso social del país. La Caja de Seguro Social podrá destinar hasta un veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas, a inversiones públicas garantizadas por el Estado, a través de la adquisición de instrumentos financieros para la promoción del desarrollo sostenible de las actividades económicas del país, canalizadas y administradas a través de instituciones bancarias, fiduciarias o cooperativas autorizadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

Eficiencia en la administración de Inversiones



SIACAP PATRIMONIO Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR TIPO DE INVERSIÓN Y ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES 31 de Julio 2024 (en balboas)

SIACAP	CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES	CONSORCIO PRIVAL	EAI C.S.S.	TOTAL	% de Participación
TOTAL DEL PORTAFOLIO	316,737,578.64	307,102,126.60	291,809,701.99	915,649,407.23	99.30
INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR / COMISIONES POR PAGAR	1,997,812.92	2,058,238.89	2,426,173.53	6,482,225.34	0.70
TOTAL DEL PATRIMONIO	318,735,391.56	309,160,365.49	294,235,875.52	922,131,632.57	100.00
RENDIMIENTOS	CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES	CONSORCIO PRIVAL	EAI C.S.S.	FONDO DEL SISTEMA	
Del mes (Julio 2024)	6.2058%	9.7283%	2.0960%	5.9904%	
Últimos 6 meses (Desde el 31 de Enero 2024)	7.9035%	8.1447%	5.6834%	7.2569%	
Acumulado Desde julio de 2000	5.7091%	5.8755%	5.5629%	5.7163%	
VALOR CUOTA	3.80404267	3.95077190	3.67943698	3.81031351	

Rendimiento Acumulado (24 años) 5.56%

NOTA: Esta publicación tiene el propósito de dar a conocer a los Afiliados del SIACAP y al Público en General cómo están Invertidos los Recursos del Sistema y sus Rendimientos, al 31 de Julio 2024.



Elevar los rendimientos de las inversiones

**B/. 128.98
Millones**

- Aumentar los rendimientos de 4% a 6%
- Modificar el Art. 108 para garantizar las tasas de interés sobre depósitos a plazo.
- En 2005 el depósito a plazo fijo en el BNP era una alternativa viable. No había la oportunidad de mercados de capitales globales, hoy hay diversas inversiones seguras y de mayores rendimientos.

► **Tabla 5.4.1 SEBD y SMCBD. Supuestos económicos, modelo actuarial OIT vs CSS.**

Económicos	OIT	CSS
PIB	5% anual real de largo plazo	-
Rendimiento de las inversiones	4% real en el largo plazo	SEBD va de 2.83% en 2020 a 3.83% SMCBD va de 2.97% en 2020 a 3.97%
Crecimiento de salarios	2% real en el largo plazo	SEBD 2.8% H y 2.4% M SMCBD 4.3% 3.1% M

Fuente: elaborado con base en las proyecciones del modelo ILO/PENSIONS y CSS, 2020b.



6. Desempeño de las Reservas Institucionales. (Rendimiento del Portafolio de Activos de las Reservas CSS)

Activo Financiero / Años	Portafolio Activos		
	Dic. 2020	Dic. 2019	Dif.
TOTAL	9,495.69	8,879.89	615.80
Valores del Estado	3,842.44	4,182.84	-340.40
Depósitos Bancos Estatales	4,880.21	3,673.12	1,207.09
Banco Nacional de Panamá	3,575.40	2,373.50	1,201.90
Caja de Ahorros	1,304.81	1,299.62	5.19
Valores Corporativos	152.86	189.01	-36.15
Depósitos Bancos Privados	416.15	575.50	-159.35
Valores de Organismos Multilaterales	100.00	150.00	-50.00
Préstamos Personales	72.59	77.40	-4.81
Préstamos Hipotecarios a Asegurados y Funcionarios	29.93	29.44	0.49

Activo Financiero / Años	Tasa de Rend. (%)		
	Dic. 2020	Dic. 2019	Dif.
TOTAL	3.51	3.89	-0.38
Valores del Estado	4.37	4.70	-0.33
Depósitos Bancos Estatales	2.39	2.98	-0.59
Banco Nacional de Panamá	1.55	2.42	-0.87
Caja de Ahorros	4.48	4.36	0.12
Valores Corporativos	5.97	5.63	0.34
Depósitos Bancos Privados	4.97	4.91	0.06
Valores de Organismos Multilaterales	3.87	4.08	-0.21
Préstamos Personales	5.32	5.67	0.02
Préstamos Hipotecarios a Asegurados y Funcionarios	5.02	5.50	-0.48



c. Las inversiones están compuestas por instrumentos bursátiles de emisión Estatal y Privada. La emisión Estatal la componen los Bonos de Ahorros, los Maxibonos de la Caja de Ahorro, Bonos Cupón Cero y Bonos Globales del Banco Nacional de Panamá. La emisión de la Banca Privada está compuesta por Bonos Corporativos y Notas del BID. Adicionalmente, la Institución mantiene depósitos en plazos fijos superiores e inferiores a un año en la Banca Estatal y Privada.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

Estados Financieros

al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
-- Carta de Presentación	1
-- Balances Generales al 31 de Diciembre de 2023 y 2022	2
-- Estado de Resultado al 31 de Diciembre de 2023 y 2022	3
-- Estado de Cambio de Riesgos al 31 de Diciembre de 2023 y 2022	4
-- Estado de Flujo de Efectivo el 31 de Diciembre de 2023 y 2022	5
-- Notas a los Estados Financieros	6 -- 54



CAJA Y BANCO

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco	B/. 100,522,596	B/. 192,788,504
Caja Recaudación	57,622,515	17,178,964
Plazos Fijos	3,480,620,716	3,356,925,391
Fondo de Caja Menuda	285,643	304,243
Total	B/. <u>3,639,051,470</u>	B/. <u>3,567,197,102</u>

INVERSIONES EN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco Nacional de Panamá	B/. 1,294,705,268	B/. 546,415,220
Caja de Ahorros	1,471,437,795	976,126,633
Banca Privada	391,820,000	408,000,000
Total	B/. <u>3,157,963,063</u>	B/. <u>1,930,541,853</u>

Tasas de Plazo Fijo
Banca Privada 5.5% -7.0%
Banca Estatal 0.05% y 5.8%

En la Banca del sector Privado hubo una disminución de B/.16,180,000. Para el año 2023 las tasas de interés para la banca privada estuvieron entre 5.5000% y 7.0000%

Para este mismo período contable, podemos observar que los intereses en el sector bancario estatal estuvieron entre 0.0488% y 5.8000%

Eliminar la evasión y elusión de cuotas



1. Recuperación de más de 114 mil trabajadores informales dentro de **empresas formales** públicas y privadas.

2. Fortalecer la recaudación, la inspección y la cobranza coactiva.

B/. 165.02
Millones

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

Cuadro 9. EMPLEO INFORMAL EN LA REPÚBLICA, POR SECTOR EN EL EMPLEO, SEGÚN SECTOR DE LA CATEGORÍA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y AÑO: ENCUESTA DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES, ABRIL 2022 Y ENCUESTA DE MERCADO LABORAL, AGOSTO 2023

Sector de la categoría en la actividad económica y año	Población ocupada no agrícola	Empleo informal				Porcentaje
		Total	En empresas del sector formal	En empresas del sector informal	En hogares	
2023	1,613,670	765,152	114,770	577,382	73,000	47.4
Sector Secundario	336,502	210,034	28,248	181,786	-	62.4
Explotación de minas y canteras	9,214	1,268	474	794	-	13.8
Industrias manufactureras	148,939	94,850	8,809	86,041	-	63.7
Suministro de electricidad, gas,	5,565	609	469	140	-	10.9
Suministro de agua; alcantarillado,	13,938	3,482	685	2,797	-	25.0
Construcción	158,846	109,825	17,811	92,014	-	69.1
Sector Terciario	1,277,168	555,118	86,522	395,596	73,000	43.5
Comercio al por mayor y al por menor;	325,255	168,827	28,102	140,725	-	51.9
Transporte, almacenamiento y correo	135,463	84,787	6,682	78,105	-	62.6
Hoteles y restaurantes	108,862	67,971	22,857	45,114	-	62.4
Información y comunicación	18,374	4,619	2,140	2,479	-	25.1

Recuperar por lo menos el 50% de la Morosidad



CAJA DE SEGURO SOCIAL EMPLEADORES MOROSOS CON TRES (3) O MÁS MESES DE ANTIGÜEDAD Cuadragésima Séptima Publicación

Texto Legal:

La Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social establece, en su artículo 15, la obligatoriedad de la dirección de la Caja de Seguro Social para publicar los nombres de los empleadores que no cumplen con el pago de las cuotas empleado - empleador.

Administrativa: Es la gestión de cobros a empleadores morosos en el pago de cuotas u otras sumas de dinero a la Caja de Seguro Social dentro de los plazos expresamente estipulados en la Ley Orgánica y Reglamento General de Ingresos para su cancelación de que hay requerimiento judicial de pago.

Jurisdicción Coactiva: Facultad que posee la Caja de Seguro Social para realizar el Cobro en la Vía Ejecutiva, sin recurrir a los tribunales y respetando las garantías del debido proceso, de todas las sumas que deben ingresarle por cualquier concepto, incluidas las multas, intereses e intereses hasta su fecha efectiva de cancelación. Proceso expresamente estipulado en la Ley 51 y en el Reglamento General de Ingresos.

Comparativo de Publicaciones Junio 2023 Vs Diciembre 2023

EMPLEADORES MOROSOS				CUOTAS EMPLEADO EMPLEADOR			
Junio 2023	Diciembre 2023	Diferencia	Diferencia Relativa (%)	Junio 2023 (B/.)	Diciembre 2023	Diferencia	Diferencia Relativa (%)
39,824	41,611	1,787	4.29%	294,977,722.98	310,927,091.89	15,949,369.61	5.12%

Se observa un aumento en cuanto al número de casos de la publicación de junio-2023, con relación a la diciembre-2023, de (1,787), a la vez se aprecia un aumento en cuanto a las cuota empleado empleador por un valor de B/ 15,949,369.61, para la cuadragésima séptima publicación de empleadores morosos sobre el mes cuota diciembre-2023.

En la morosidad comparada para esta publicación, se contemplan los conceptos Caja de Seguro Social y Ministerio de Economía y Finanzas.

Junio 2024

Eliminar la mora, elusión y evasión de cuotas

B/. 155.46
Millones

Disminuir la informalidad laboral



B/. 100.23
Millones

- Establecer políticas para disminuir la informalidad de **47.4%** por lo menos en **10** puntos al **37.4%**.
- Aumentar las aportaciones por la entrada de nuevos cotizantes el empleo formal.
- Extender la cobertura a grupos vulnerables: informales, trabajadoras domésticas e independientes no contribuyentes.
- El Estado debe cubrir la cuota patronal de informales.
- La informalidad impacta directamente en la CSS, la pérdida de la protección laboral, de prestaciones laborales, de salarios justos, imposibilidad de acceso al crédito y la reducción de las contribuciones en materia de impuestos.

FACILITAR LA AFILIACIÓN EXPEDITA DE INFORMALES

- Solo 18 % de informales cotiza por el **proceso arcaico y burocrático**, en tiempo, y cantidad de trámites. Ejemplo: Exámenes de salud (que no piden al empleo asalariado).
- **Eliminar las rigidices y digitalizar el proceso** de afiliación y aportación de trabajadoras domésticas, informales y independientes no contribuyentes.

Reglamento General de Afiliación e Inscripción de la Caja De Seguro Social

**TÍTULO III
AFILIACIÓN VOLUNTARIA
CAPÍTULO I
DE LOS AFILIADOS**

Grupo B: Los panameños o extranjeros que no estén sujetos al régimen obligatorio y no cumplen con las condiciones establecidas en el Grupo A.

B.1. Panameños de nacimiento o por naturalización:

1. Original y copia de la cédula de Identidad personal vigente.
2. Declaración jurada de los ingresos que percibe, en el caso de quienes generen ingresos no superiores a nueve mil seiscientos balboas con 00/100 (B/.9,600.00) anuales, para fijar la base imponible de cotización.
3. Someterse a los exámenes médicos solicitados y a la revisión de los facultativos de la Caja de Seguro Social.

B.2. Ciudadanos extranjeros, incluye Independientes no Contribuyentes:

1. Original y copia de pasaporte vigente o del carnet de residente permanente.
2. Declaración jurada de los ingresos que percibe, que compruebe un ingreso mensual con una base imponible mínima de quinientos balboas con 00/100 (B/.500.00).
3. Presentar documento público o privado que compruebe el domicilio o residencia del solicitante.
4. Someterse a los exámenes médicos solicitados y a la revisión de los facultativos de la Caja de Seguro Social.

El Grupo B.2. Cotizará en la modalidad tres (3) que comprende el Riesgo de Invalidez, Vejez, y Muerte y el Riesgo de Enfermedad y Maternidad, de acuerdo con el artículo 35 del Presente Reglamento.

Grupo C: Las personas naturales domiciliadas en el territorio nacional al servicio

Publicado en la Gaceta Oficial 28605-B
Edición actualizada a junio de 2020
Proyecto de Actualización de las Normas Legales y Reglamentarias
de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal de la Caja de Seguro Social

22

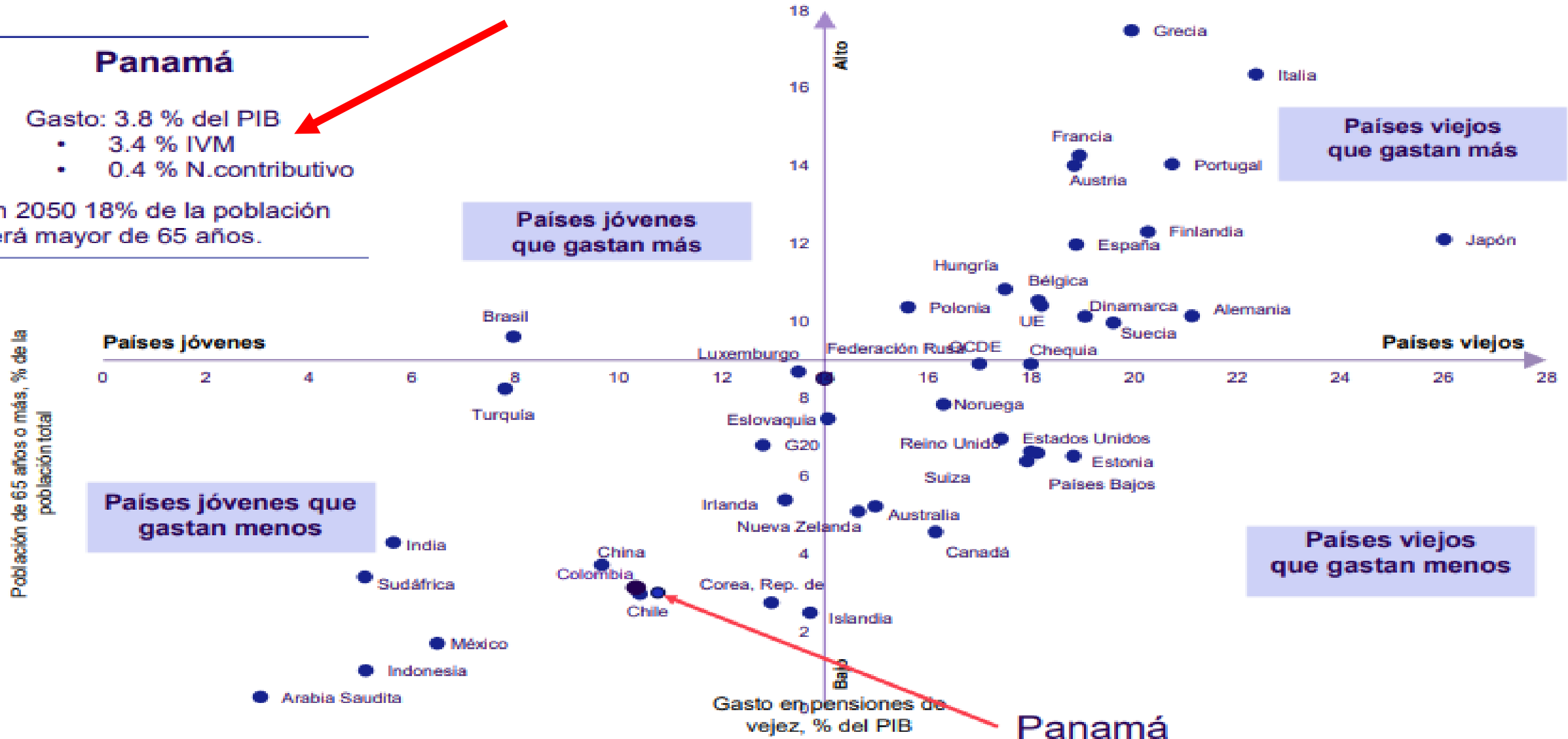


Gasto en pensiones (% del PIB) y población adulta mayor (% de la población total)

Panamá

- Gasto: 3.8 % del PIB
 - 3.4 % IVM
 - 0.4 % N.contributivo

En 2050 18% de la población será mayor de 65 años.



Aumentar el Gasto Público en pensiones con respecto al PIB.

1. Aumentar los aportes anuales al Fideicomiso de **140M (0.2%, PIB)** a por lo menos el **2% del PIB (1,820M)** del 2024.
2. Que los aportes entren como ingresos a la reserva, no al Fideicomiso del BNP.



Tabla 2.3. Régimen de IVM. Aportes del Estado al Fideicomiso según año calendaric

Años	Transferencias del estado (en balboas)	En porcentaje del PIB promedio del período
2007, 2008 y 2009	75,000,000.00 cada año	0.3
2010, 2011 y 2012	100,000,000.00 cada año	0.3
2013 a 2020	140,000,000.00 cada año	0.2
2021 a 2060	140,000,000.00 cada año	s/d

Recuperación del 20% de la Evasión Fiscal



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Boletín Estadístico Tributario 2022



- Fortalecer la recaudación de ingresos del Estado disminuyendo la evasión fiscal por lo menos en 20%
- La evasión asciende a **B/.7,832.1 millones** y representa el **10.2% del PIB** para el 2022.
- Por medio de moratorias, descuentos, aumento de la fiscalización, entre otras medidas.



CUADRO 4.7

INCUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS, 2018-2022
(En millones de balboas)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022(e)
EBE Excedente Bruto de Explotación	38,868.1	39,918.8	34,164.7	39,436.3	41,565.9
Total Renta Gravable Teórica	6,128.2	6,701.6	5,906.8	7,170.9	7,523.2
Recaudación Efectiva	1,127.9	769.2	747.7	1,153.7	1,469.4
Brecha de Incumplimiento	5,000.3	5,932.4	5,159.1	6,017.2	6,053.8
Porcentaje de Brecha de Incumplimiento	81.6%	88.5%	87.3%	83.9%	80.5%
PIB (Precios Corrientes) Nominal**	67,294.2	69,721.8	57,086.8	67,406.7	76,522.5
Brecha de Incumplimiento como % del PIB	7.4%	8.5%	9.0%	8.9%	7.9%

**Serie PIB año base 2018, Contraloría General de la República
(e) Cifras estimadas

CUADRO 4.9

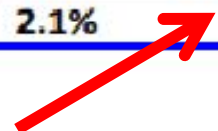
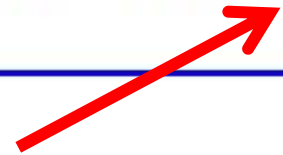
INCUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS, 2019-2022
(En millones de balboas)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Total Recaudación Teórica	3,412.1	3,126.0	2,044.6	2,560.5	3,206.2
Recaudación Efectiva	1,486.1	1,439.4	982.4	1,157.0	1,427.9
Brecha de Incumplimiento	1,926.1	1,686.7	1,062.2	1,403.5	1,778.3
Porcentaje de Brecha de Incumplimiento	56.4%	54.0%	51.9%	54.8%	55.5%
PIB (Precios Corrientes) Nominal**	67,294.2	69,721.8	57,086.8	67,406.7	76,522.5
Brecha de Incumplimiento como % del PIB	2.9%	2.4%	1.9%	2.1%	2.3%

**Serie PIB año base 2018, Contraloría General de la República
(e) Cifras estimadas

**Disminución
20% de la
Evasión
Fiscal**

**B/.1,566
Millones**





Aporte del 10% de la renta canalera anual.

**B/.254.5
Millones**

Aportes directos al Tesoro Nacional

Gráfica 15. Aportes directos al Tesoro Nacional



Impuesto de 15% Sedes Empresas Multinacionales

Ley 41 de 2007 – Sedes
Empresas Multinacionales

Tarifa fija del 0%-5% del ISR – 15%

Ley 32 de 2011 – Zonas Francas

Se renuncia al potencial recaudatorio de fuentes
generadas en territorio panameño



NOTICIA

Panamá en la encrucijada por impuesto de 15% a las multinacionales

Representantes de las empresas multinacionales indican que el país debe analizar detenidamente cómo aplicará el impuesto mínimo global, para no restarle competitividad a los regímenes especiales como el SEM y EMMA que significan inversiones por más de 1,400 millones de dólares y 5 mil empleos.

Katuska Hernández

22 oct 2023 - 12:04 AM





El 50% del nuevo impuesto para el IVM

Estado de la Justicia Fiscal 2023

**B/.181.9
Millones**



País	Beneficios desplazados hacia el interior (millones de USD)	Beneficios desplazados al exterior (millones de USD)	Pérdida fiscal anual: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Pérdida fiscal anual: Abuso del impuesto sobre sociedades (% del PIB)	Pérdidas fiscales infligidas a otros: abuso de impuestos corporativos (millones de USD)	Proporción de la pérdida fiscal global infligida: abuso de impuestos corporativos
Guatemala	-	375	93,8	0,1%	-	-
Honduras	17	673	168,2	0,7%	4,6	0,0%
México	21.573	19.859	5.957,7	0,5%	5.873,0	1,9%
Nicaragua	-	335	100,5	0,8%	-	-
Panamá	4.001	1.455	363,8	0,6%	1.089,2	0,3%
Paraguay	379	85	8,5	0,0%	103,2	0,0%
Perú	915	2.447	712,7	0,3%	249,1	0,1%
República Dominicana	-	347	174,7	0,2%	-	-
Uruguay	1.751	276	69,0	0,1%	476,7	0,2%
Venezuela	93	2.339	795,3	0,4%	25,3	0,0%
América del Norte	40.419	523.358	141.297,0	0,6%	11.003,6	3,5%

Otras reformas propuestas



1. Renegociar y cambiar las Condiciones Bancarias con el Banco Nacional de Panamá.
2. Cumplir el Art. 101 que las empresas de telecomunicaciones concesionarias de fibra óptica entreguen el 10% de sus utilidades netas tanto al programa de maternidad como para el IVM .
3. Aumentar la penalización de la evasión y/o retención de cuotas, y perseguir la sub declaración y la morosidad.
4. Indexación periódica de las pensiones de acuerdo a la inflación.
5. Aumentar la extensión de duración de las pensiones de viudez.



CONSOLIDACIÓN DE LOS APORTES ECONÓMICOS PROPUESTOS ESTIMADOS



**Plantilla de
Variables
Propuesta por
la Mesa del
IVM -
Presidencia**

DIMENSIONES	DETALLE	PROPUESTA1	PROPUESTA2	PROPUESTA N
1. CLARIDAD ESQUEMATICA	ESTRUCTURA DEL SISTEMA			
	CUOTA OBRERO PATRONAL	13.50%		
	APORTES ADICIONALES			
	DENSIDAD MINIMA DE CUOTAS	240		
	FORMULA DE REEMPLAZO SALARIAL	60%		
	EDAD DE JUBILACION	57M - 62H		
	SEGUROS ADICIONALES			
	MANEJO DE TRANSICION			
	VARIABLES ECONOMICAS:			
	TASA S CRECIMIENTO ECONOMICO (1651-2019)	5.30%		
	TASA DE CRECIMIENTO SALARIAL (Inflacion y competitividad)	4.10%		
	PIB NOMINAL INICIAL	86,885		
	PIB REAL	83,382		
	TASA DE CRECIMIENTO POBLACION POR SEXO			
	POBLACION INICIAL H-M	57 M - 62 H		
	NUEVAS ENTRADAS POR AÑO POR EDAD Y SEXO			
	TASA DE RENDIMIENTO DE RESERVAS	6.50%		
	TASAS DE EVASIÓN FISCAL (META)	8.20%		
	TASAS DE INFORMALIDAD (META)	37.40%		
	TASAS DE DESEMPLEO	7.40%		
	VARIABLES DEMOGRAFICAS Y STOCKS VIGENTES			
	HIPOTESIS ACTUARIALES			
	STOCKS VIGENTES POR PROGRAMA AL INICIO			



Cuadro 1. Variables consideradas en las estimaciones de ingresos anuales, según fuente y año.

Variable	Valor	Año	Fuente
PIB Nominal estimado	B/.86,885.00	2024	MEF, Balance Fiscal, Julio 2024
PIB Real estimado	B/.83,382.00	2024	MEF, Balance Fiscal, Julio 2024
Tasa Crecimiento promedio PIB	5.30%	1951-2019	(Universidad de Panamá, 2021)
Tasa de inflación anual deflactor implícito del PIB	2%	2021	(Universidad de Panamá, 2021)
Reservas de Invalidez, Vejez y Muerte	B/.6,449.00	2023	CSS, Informe Financiero 2023
Rendimiento inversiones largo plazo	4%	2022	OIT, 2022. Valuación actuarial
Aportes del Canal	B/.2,545.00	2023	ACP, Informe Anual 2023
Incumplimiento de Impuestos Renta Jurídica e ITBMS	B/.7,832.10	2022	MEF, DGI, Boletín Tributario, 2022
Evasión con respecto al PIB	10.20%	2022	MEF, DGI, Boletín Tributario, 2023
Informales Formales	114,770	2023	INEC, Encuesta Mercado Laboral, 2023
Mediana Salarial	B/.742.70	2023	INEC, Encuesta Mercado Laboral, 2023
Tasa de Desempleo	7.40%	2023	INEC, Encuesta Mercado Laboral, 2023
Tasa de Informalidad	47.40%	2023	INEC, Encuesta Mercado Laboral, 2023
Informales Puros	650,382	2023	INEC, Encuesta Mercado Laboral, 2023
Salario Mínimo Promedio	B/.636.80	2024	Mitradel, Decreto Ejecutivo 1 de 2024
Morosidad CSS	B/.310.93	2023	CSS; Listado Empleadores Morosos
Pérdida Fiscal	B/.363.80	2023	Tax Justice Network
Excedentes Prog. Gestión Administrativa	B/.620.30	2022	CSS; Estado de Resultado Gestión Adm.
Pensionados que Trabajan	57,721	2021	CSS, Informe Financiero 2023
Meses de cotización	9.48	2024	(Universidad de Panamá, 2021)
Conato, 2024			



Cuadro 2. Impacto Anual Estimado de las Reformas para el Fortalecimiento de las Reservas del IVM consolidadas de B/.6,449 millones (Sistema Solidario)

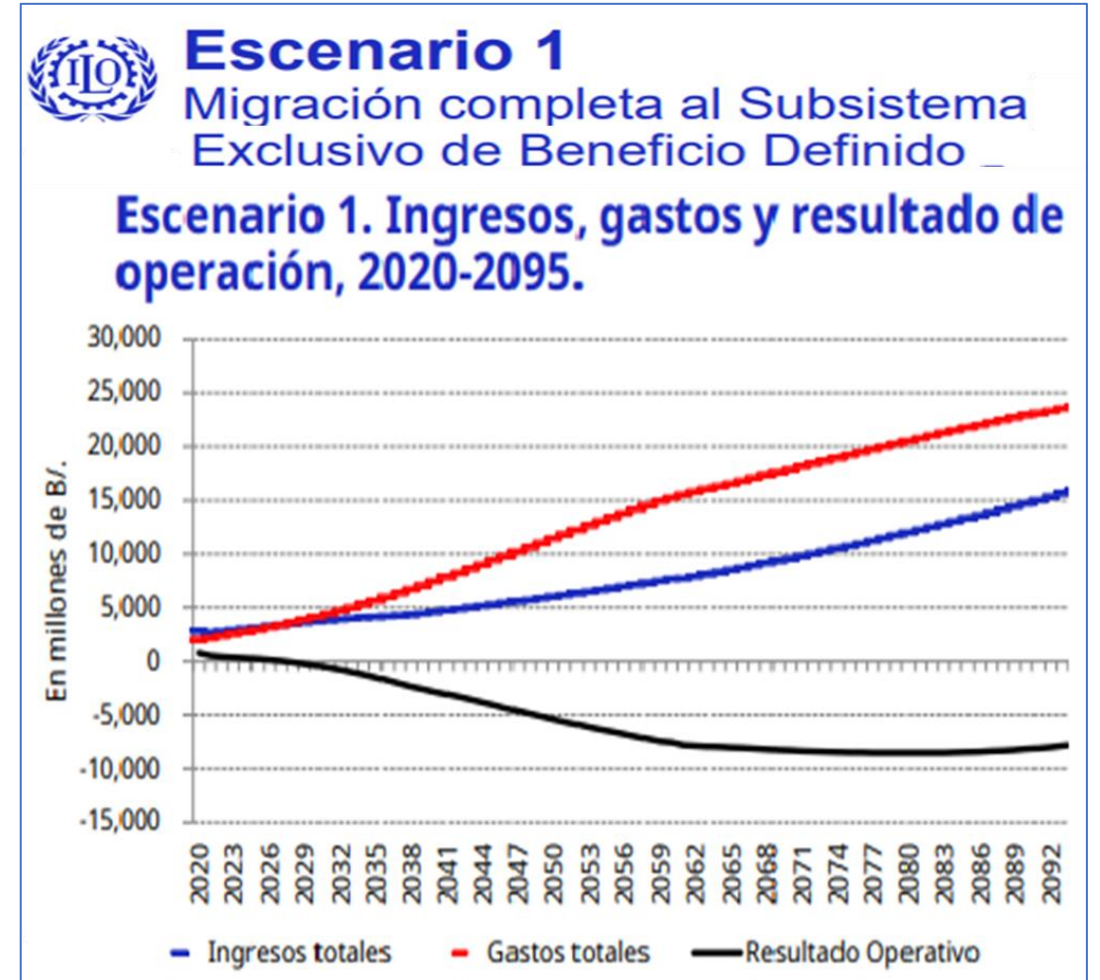
Reformas Propuestas	Monto	Otros ingresos	Monto
Aumento de 2 puntos porcentuales en los Rendimientos de las Inversiones de 4% a 6%	B/. 128.98	Tranferencia del 75% de Excedentes de los 3 diferentes riesgos o programas hacia el IVM.	B/. 465.23
Aumento del Gasto Público en Pensiones en 2.0% con respecto al PIB - proveniente de: Recuperación del 20% de la Evasión Tributaria Aporte del 10% de Transferencias del Canal Panamá	B/.1,820.92	Cobro del 50% de la cuotas de empleadores morosos.	B/. 155.46
	B/.1,566.42	Cobro del 50% del Nuevo impuesto a Sedes Empresas Multinacionales	B/. 181.90
	B/.254.50	Traspaso del 0.50% de la cuota de Pensionados que trabajan, de SyE al IVM	B/. 57.59
Recuperación de Cuotas Evadidas del 80% de los 114 mil informales de empresas formales	B/. 165.02	Cobro del 10% de las utilidades por Telecomunicaciones Fibra Optica	B/. 24.09
Aportaciones de nuevas cuotas por disminución de 10 puntos en la Informalidad	B/. 100.23	Ahorros por eliminación de altas pensiones no contributivas a altos mando castrenses	B/. 7.00
Sub-Total	B/.2,215.15	Sub-Total	B/. 419.04
Total		B/.2,634.19	

Fuente: Estimación de CONATO en base a datos del INEC, DGI, ASEP, CSS y MEF.



Solicitud de Nuevos Escenarios Actuariales

- En base a las variables y supuestos propuestos en la reforma de Conato, solicitamos que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) corra nuevamente los escenarios a 75 años, de migración completa al Subsistema Exclusivo de Beneficio Definido.
- Ello se debe a que la OIT posee la Base de Datos de la CSS completa y ajustada para estos fines, y porque este organismo impulsa reformas basadas en Diálogos Tripartitos.



¿Por qué
incluir
políticas de
equidad en
los sistemas
de Seguridad
Social?



- <https://oiss.org/igualdad-de-genero-en-la-seguridad-social/>

Las mujeres generan menores pensiones contributivas



En su vida
laboral
acumulan
menor
densidad de
cotizaciones
y más bajas
pensiones.

Participan menos en el trabajo remunerado porque son las principales encargadas de tareas de cuidados no remunerados.

Son las principales receptoras de **pensiones de viudez** de bajas cuantías derivadas de derechos adquiridos por su cónyuge o pareja.

Protagonizan alrededor del 74% del total de los **contratos a tiempo parcial**.

Sufren **interrupciones reiteradas de su carrera laboral** debido a la maternidad y cuidado de niños, mayores y enfermos.

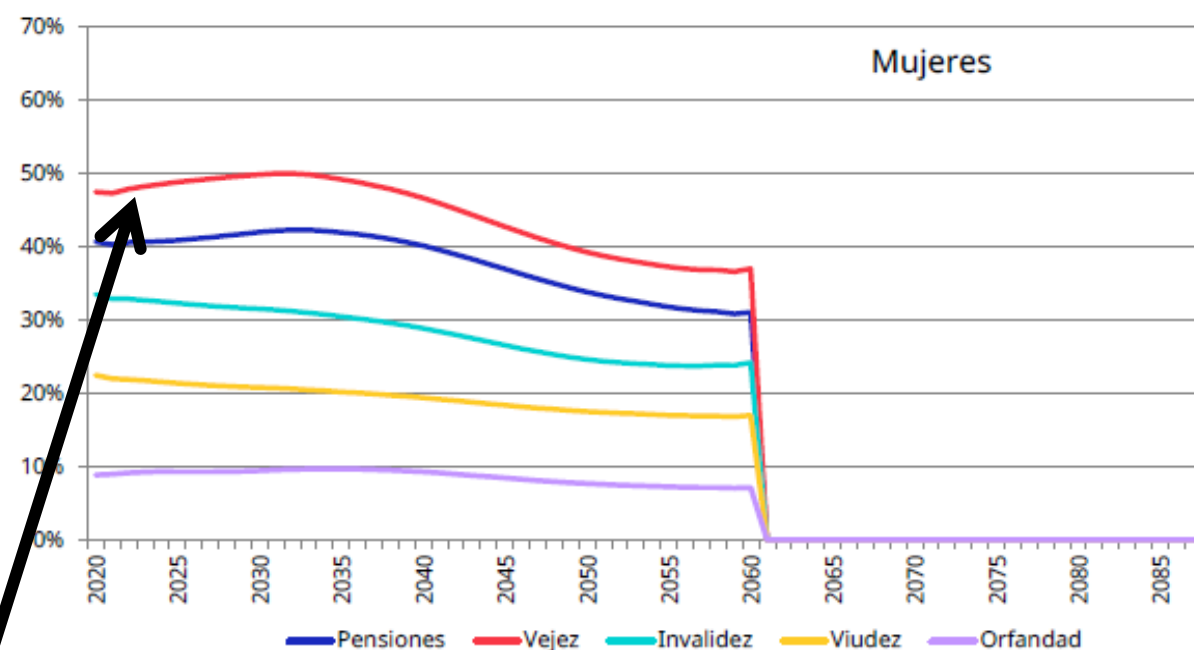
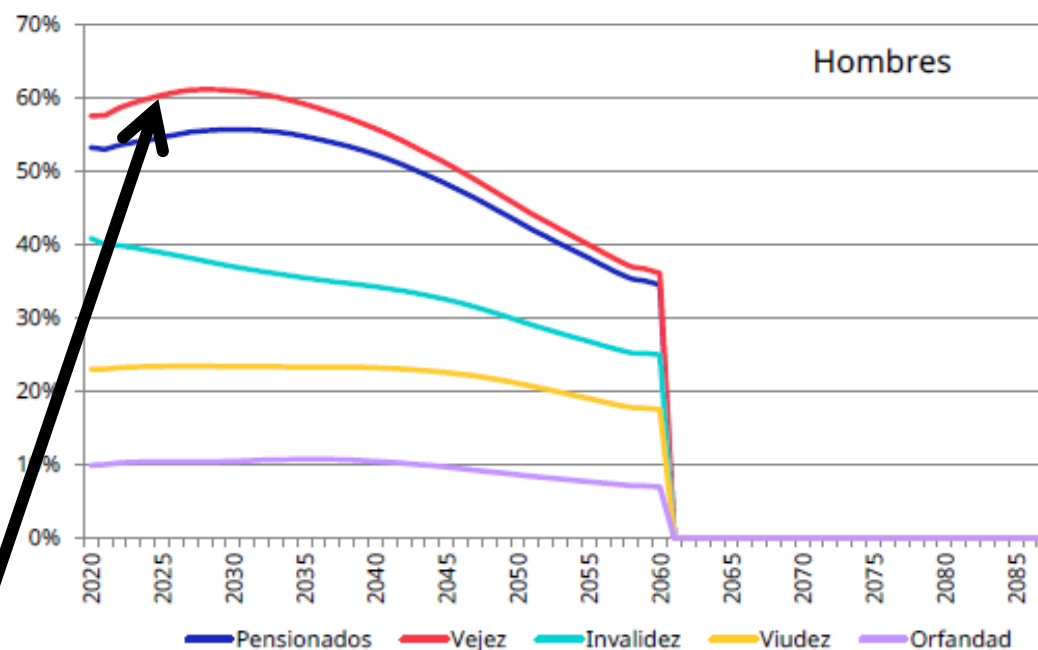
Acceden a trabajos de **baja cualificación y menor remuneración**.

Subsistema Exclusivo de Beneficio Definido (SEBD)

Suficiencia del subsistema

SEBD. Tasas de reemplazo por tipo de prestación, hombres. 2020-2095

SEBD. Tasas de reemplazo por tipo de prestación, mujeres. 2020-2095

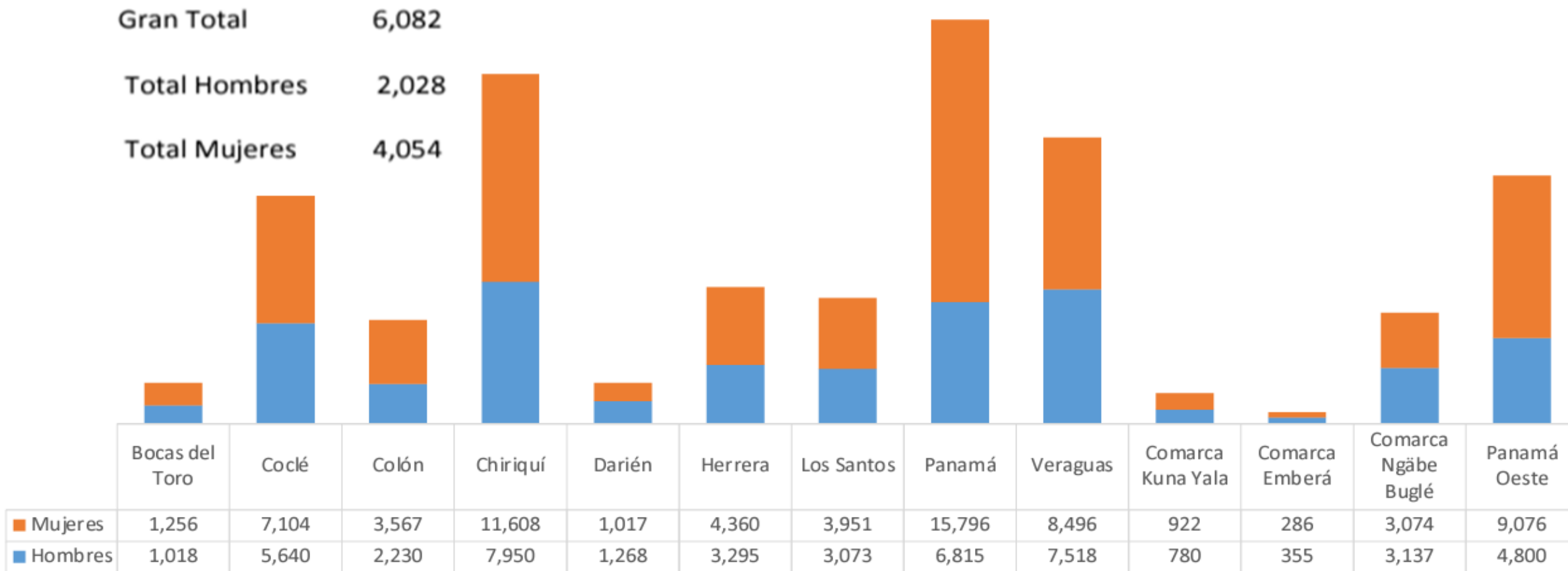


Nota: A partir del año 2060 no hay salario de referencia en el SEBD para calcular la tasa de reemplazo por ello la misma no se estima.
Fuente: elaborado con base en datos de la CSS



Las mujeres generan mayores pensiones no contributivas

BENEFICIARIOS AUTOVALENTES EN EL PROGRAMA B/.120.00 A LOS 65 EN EL PAÍS,
POR SEXO, SEGÚN PROVINCIAS Y COMARCAS: PRIMER TRIMESTRE 2021





Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe

Avanzar en solidaridad con sostenibilidad

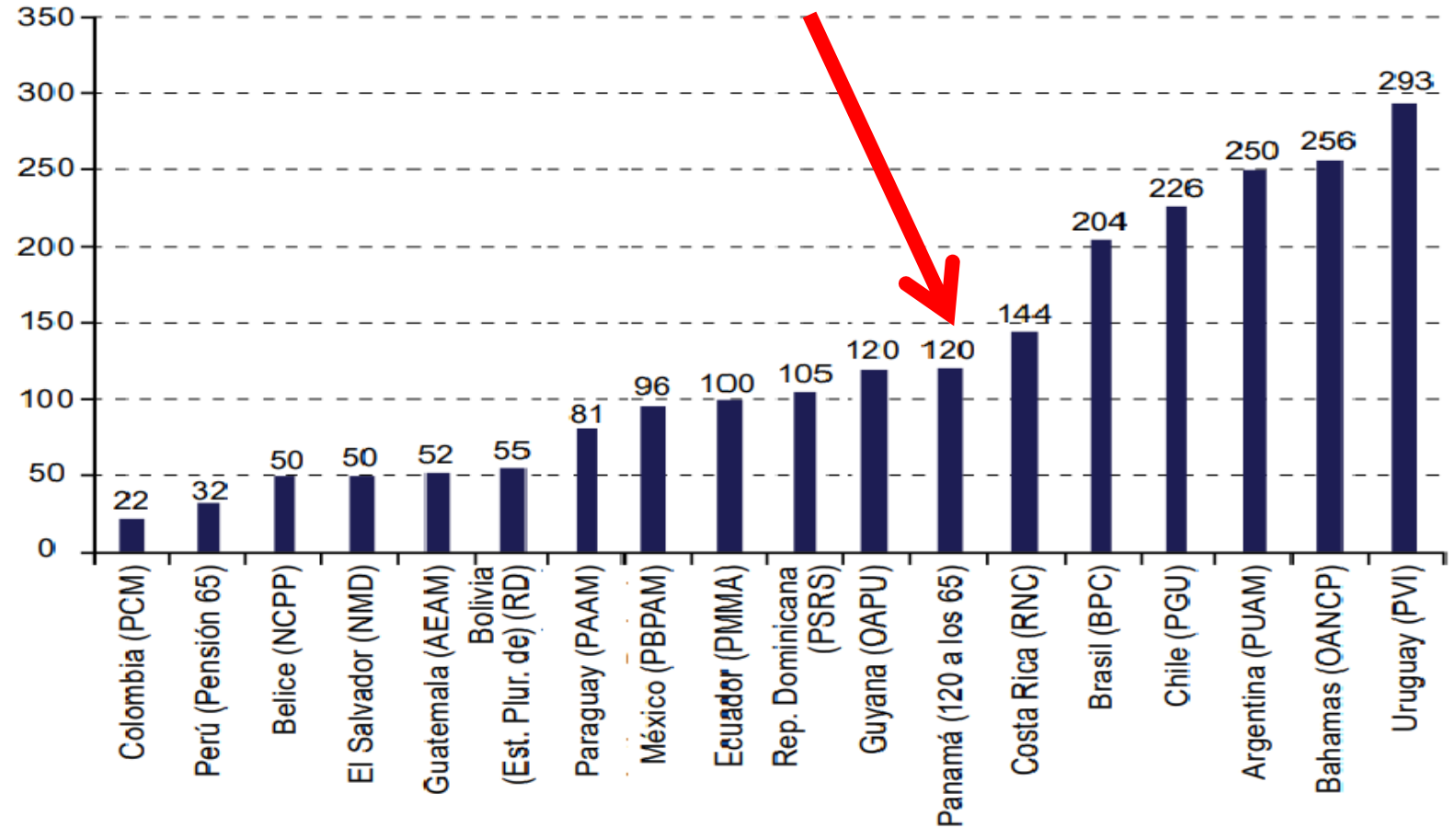
ALBERTO ARENAS DE MESA
CLAUDIA ROBLES
Editores

Desarrollo Social



América Latina y el Caribe : valor mensual de las pensiones no contributivas, 2021 o último año con información disponible^a (En dólares)

A. Prestaciones de vejez^b





Programa Especial de Transferencia Económica a los Adultos Mayores ("120 A LOS 65") (Special programme of economic assistance for older people)

(2009-)

Última actualización / Last update: 17-06-2022

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Presupuesto / Budget							
Presupuesto total (USD\$) / Total budget (USD\$)	181,021,737	181,241,149	188,167,525	180,475,913	180,069,186	176,498,137	175,425,975
%PIB / GDP	0.31%	0.29%	0.29%	0.27%	0.33%	0.28%	0.23%
Presupuesto en transferencias (USD\$) / Budget on transfers (USD\$)	179,646,131	179,635,733	186,060,426	178,683,614	178,553,915	175,455,100	174,498,965
Presupuesto total (%PIB) / Total Budget (%GDP)	0.31%	0.29%	0.29%	0.27%	0.33%	0.28%	0.23%
Gasto / Expenditure							
Gasto total (USD\$) / Total Expenditure (USD\$)	180,821,156	181,192,087	188,141,930	178,683,614	178,553,915	175,398,716	175,406,812
%PIB / GDP	0.31%	0.29%	0.29%	0.27%	0.33%	0.28%	0.23%
Gasto en transferencias (USD\$) / Expenditure on transfers (USD\$)	179,646,131	179,635,733	180,060,426	178,683,614	178,553,915	175,455,100	174,498,965
Gasto en transferencias (%PIB) / Expenditure on transfers (%GDP)	0.31%	0.29%	0.28%	0.27%	0.33%	0.28%	0.23%
Cobertura personas / Individual coverage							
Efectiva/Effective	124,028	125,683	126,576	124,030	122,308	120,652	121,141
Programada/Expected	126,626	127,230	128,688	125,569	125,463	122,287	122,312
%poblacion +65 /%population 65 and over	41%	40%	38%	36%	34%	32.37%	31.33%
Transferencias monetarias / Monetary transfers (USD\$)							
Bono	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0

175.4 Millones
0.23% PIB

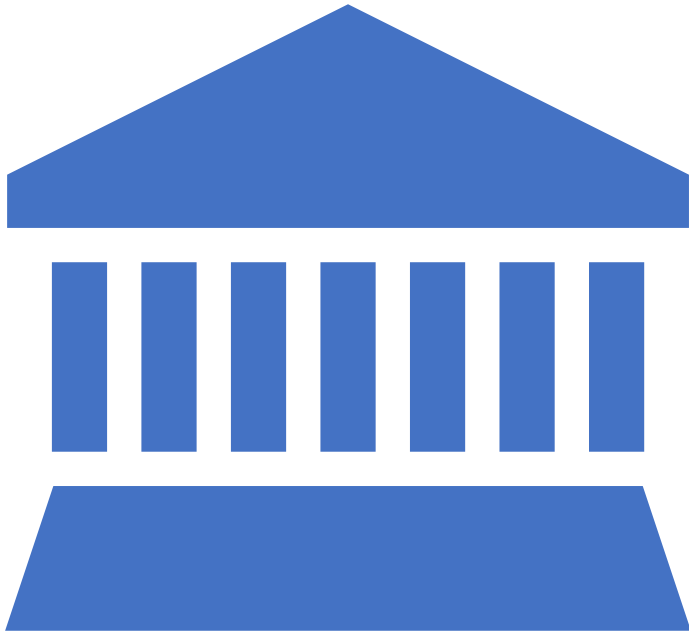
Fuentes:

Transparencia MIDES. Sitio web: <https://www.mides.gob.pa/transparencia/10-3-estadistica-2022/>

Los datos de presupuesto y gasto de 2009 a 2013 fueron provistos directamente del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá. Desde 2014 hasta 2018 se utilizan Informes de Ejecución anuales, disponibles en: <https://www.mides.gob.pa/transparencia/10-2-estructura-y-ejecucion-presupuestaria/>



¿Cuál es el costo para el país de la Transición a Cuentas Individuales?

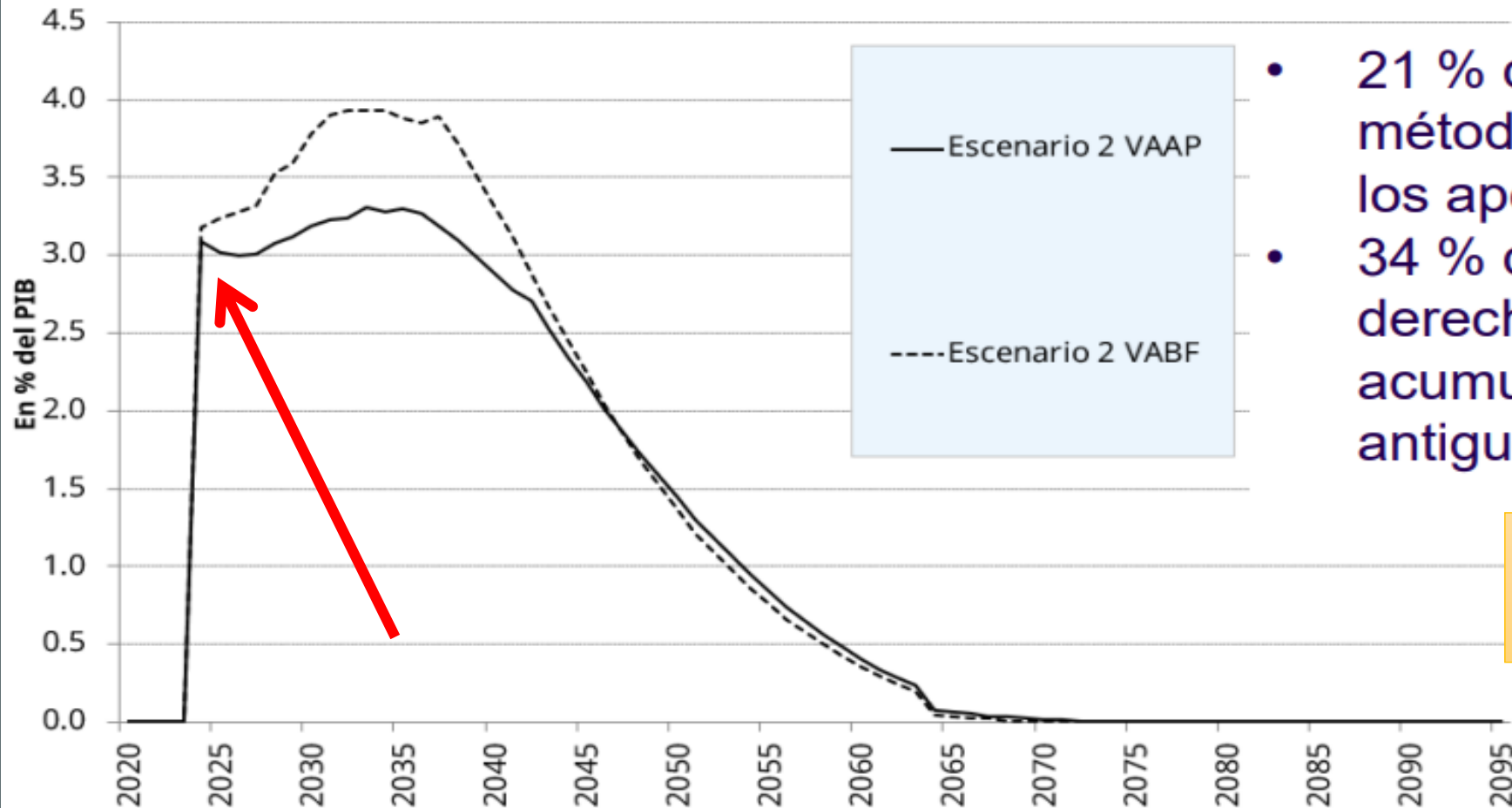


- El Estado debe otorgar bonos de reconocimiento a quienes migrarán al nuevo sistema de cuentas individuales y realizaron aportes en años previos a la reforma en cada subsistema.
- El Estado financia las pensiones en curso de pago del SEBD y SMCBD.

Escenario 2

Migración completa al Componente de Ahorro Personal (cuentas individuales)

Se crea un “costo de transición” asumido por el Estado:



- 21 % del PIB, según el método de valor presente de los aportes.
- 34 % del PIB, según los derechos de beneficio acumulados en el Sistema antiguo.

**B/. 29,696 millones
(PIB, 2024)**



SIMULACION DEL CALCULO DE UNA PENSION

DATOS GENERALES		SUBSISTEMA MIXTO		SUBSISTEMA EXCLUSIVO	
AÑO DE NACIMIENTO	1983 ▼	AÑO DE RETIRO	2040	AÑO DE RETIRO	2040
SEXO	2 ▼	CUOTAS APORTADAS	384	CUOTAS APORTADAS	384
SALARIO INICIAL	750 ▼	CUOTAS - COMPONENTE DE AHORRO	384	SALARIO PROMEDIO- BENEFICIO DEFINIDO	B/. 1,497.68
TASA DE RENDIMIENTO	4.50% ▼	SALARIO PROMEDIO- BENEFICIO DEFINIDO	B/. 500.00	PENSION- EXCLUSIVO DE BENEFICIO DEFINIDO	B/. 1,123.26
CRECIMIENTO SALARIAL	3.00% ▼	PENSION- BENEFICIO DEFINIDO	B/. 375.00	DIFERENCIA (AMBOS SUBSISTEMAS)	B/. 445.29
AÑO DE INICIO LABORAL	2008 ▼	APORTE + INTERES COMPONENTE DE AHORRO	B/. 50,838.69		
APORTE DEL COMPONENTE DE AHORRO	10.00% ▼	PENSION- COMPONENTE DE AHORRO	B/. 302.97		
		PENSION TOTAL- SUBSISTEMA MIXTO	B/. 677.97		



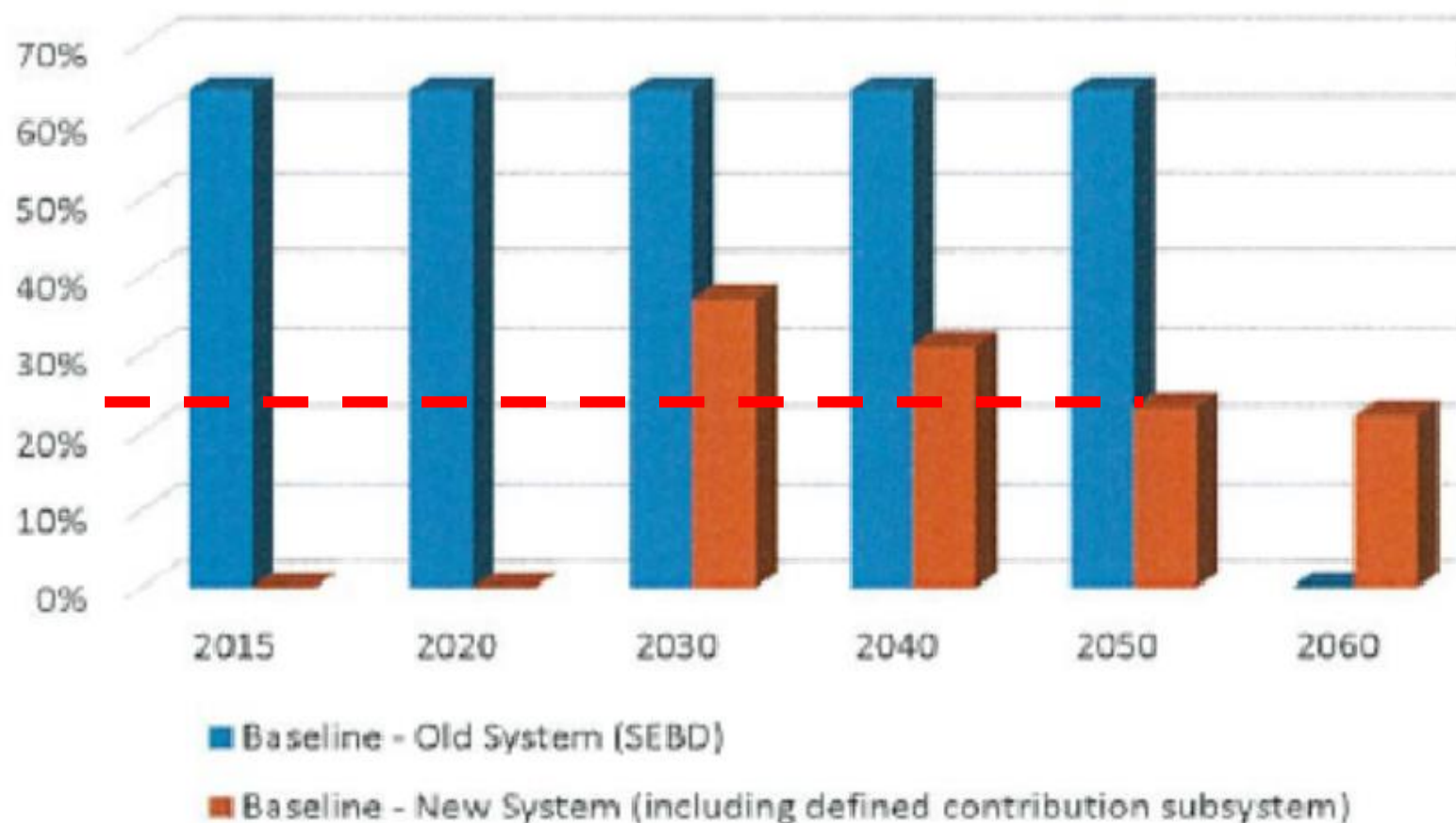
TASA DE REEMPLAZO EN PAÍSES CON CUENTAS INDIVIDUALES

País	Tasas de remplazo
Chile	34%
República Dominicana	27%
Perú	39%

Fuente: Mesa Lago, Carmelo, 2021, **La Privatización de la Pensiones en América Latina**, Nueva Sociedad No 291.

Entry Pensions in the SEBD and the Mixed System, 2015-2060

(in percent of economy-wide average wages in the same period)



IF staff estimates

FOR OFFICIAL USE ONLY

INTERNATIONAL MONETARY FUND

Fiscal Affairs Department



PANAMA

PENSION REFORM OPTIONS TO IMPROVE SUSTAINABILITY AND EQUITY

Aide-Mémoire

Csaba Feher, Christoph Freudenberg

November 25, 2015

Para equilibrar los déficits se requiere contar con ingresos concretos, cuyas fuentes sean determinables y delimitables; como lo son las presentadas aquí!



Conclusión



La seguridad social es
PARA TODOS/AS

Es un derecho humano reconocido en el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde 1948.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN
